

Relación de transformación: 13.200/380-220 V.
 Presupuesto en pesetas: 980.331
 Finalidad: Electrificación Rural.
 Referencia del expediente: A.T.-4.010.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

El Jefe de Planificación y Seguimiento del
 Servicio Territorial,

*RESOLUCION del Servicio Territorial de
 Industria y Energía de Cáceres, autorizan-
 do y declarando, en concreto, de utilidad
 pública el establecimiento de la instalación
 eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA. Sevillana Electricidad, S.A, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2.619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a CIA. Sevillana Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Polígono del Nevero n.º 6.
 Final: C.T. Urbanización Río Caya.
 Término municipal afectado: Badajoz.
 Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio Acero.
 Longitud total en kms.: 6,013.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 37.
 Crucetas: Tresbolillo.
 Aisladores: Tipo suspendido, Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: T.M. de Badajoz próximo a Frontera de Campomayor.
 Presupuesto en pesetas: 14.225.067.
 Finalidad: Mejora del suministro de la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-012440.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de junio de 1988.

El Jefe del Servicio P.A.; el Jefe de la Sección,
 MANUEL PINEDA LOPEZ

*RESOLUCION del Servicio Territorial de
 Industria y Energía de Badajoz, autorizan-
 do y declarando, en concreto, de utilidad
 pública el establecimiento de la instalación
 eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA. Sevillana Electricidad, S.A, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2.619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a CIA. Sevillana Electricidad, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 24 de la línea C.T. Polígono El Nevero n.º 6-C.T. Urbanización Río Caya.
 Final: C.T. Frontera Campomayor proyectado.
 Término municipal afectado: Badajoz.
 Tipo de línea: Aérea.
 Tensión de servicio: 20 KV.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio Acero.
 Longitud total en kms.: 1,442.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 8.
 Crucetas: Tresbolillo.
 Aisladores: Tipo suspendido, Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Finca de D. Antonio Alvarez Joven junto a Frontera de Campomayor en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N.º de transformadores: Tipo 1.
 Relación de transformación: 20.000/0,380/0,220.
 Potencial total en transformadores en KVA: 100.
 Emplazamiento: Badajoz. Frontera de Campomayor en el T.M. de Badajoz.
 Presupuesto en pesetas: 0.
 Finalidad: Mejora del suministro de la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-012441.